

DIRECCION:  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
-E-  
IMPRENTA  
García Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1218

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## UN DECRETO IMPORTANTE

## CONSERVACION Y FOMENTO DE LA RIQUEZA FORESTAL

El Ministerio de Agricultura ha publicado el importante decreto que sigue:

Considerando su extraordinaria importancia desde muy diversos puntos de vista, el Gobierno se preocupa de la conservación y fomento de la riqueza forestal de la nación, cuyas características orográficas y climatológicas imponen para un futuro próximo el desarrollo de un plan de política forestal que en sus primeras orientaciones debe irse jalando metódica y sucesivamente.

Uno de los peligros más serios que amenazan la existencia de las masas forestales que aún nos restan, lo constituyen las enfermedades criptogámicas y las plagas de animales, generalmente insectos, susceptibles de causarles grandes daños que aminoran siempre su producción y que, en ocasiones, por desgracia frecuentes, las ponen en grave trance de perecer.

Plagas muy extendidas en nuestros montes de encinas y alcornoques, disminuyen o anulan la producción de frutos en aquellos, impidiendo la montanada, y hacen disminuir la calidad del corcho de éstos, rebajando su producción en dinero, mientras otras enfermedades y plagas atacan los pinares deñolados, deteniendo su crecimiento, estropeando las maderas y dando lugar a que insectos xilófagos completen después su obra destructora.

Bien conocidos son también los daños que enfermedades producidas por hongos han causado y causan en los robledos y castañares de las provincias del Norte, y ataques parecidos sufren actualmente nuestros montes de haya, las olmedas y otras especies frondosas del país.

Estos daños causados a la riqueza forestal suponen millones de pesetas de pérdida para la economía nacional, pérdida que hay que evitar o disminuir rápidamente y a todo trance, reorganizando los elementos que para este fin dispone el Servicio Forestal, coordinándolos y aumentando su eficacia.

Para que esta obra sea eficaz se hace preciso proceder por zonas continuas, sin dejar focos aislados de infección, que inutilizarían los trabajos de saneamiento realizados en el resto de ella; debiendo establecerse también una labor de colaboración entre cuantos elementos resulten beneficiados, en la que si bien al Estado corresponde realizar por entero cuanto a los montes públicos se refiere, debiendo cooperar asimismo en los trabajos que en los montes particulares se hagan con este objeto, los propietarios de éstos han de tener la obligación de contribuir a la extinción de plagas en la proporción y medida a que les obliga el beneficio directo que con ello reciben, así como la función social, cada vez más acusada, que la propiedad debe cumplir en la época que vivimos, que impide, entre otras cosas, el producir por apatía o por negligencia, un grave daño a los demás.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se considerarán afectados por plagas forestales los montes a los efectos del presente Decreto, cuando los daños ocasionados en ellos por animales o criptógamas hagan temer su destrucción, o al menos una disminución sensible en sus productos y rendimientos.

Se refiere esta disposición a todos los montes, altos, medios, bajos y herbáceos del territorio nacional, cualquiera que sea la propiedad de los mismos.

Artículo 2.º Dependerá directamente de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, cuanto se refiera a extinción de plagas en los montes y a la inspección fitopatológica de plantas y productos forestales, y a ella le corresponde, por tanto, la declaración oficial de las plagas forestales, y la adopción de los medios para prevenirlas y combatirlas. Asimismo será de su cometido la adopción de los procedimientos necesarios para evitar su difusión, reglamentando la importación, circulación y venta de semillas, plantas y productos forestales, procedentes de lugares en donde se haya denunciado la presencia de alguna plaga o enfermedad peligrosa para los montes.

Artículo 3.º Los Ayuntamientos tendrán obligación de denunciar a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, cualquier enfermedad o plaga que se presente en los terrenos fo-

restales de su término municipal. Igualmente deberán denunciar todas las infracciones de los preceptos de este Decreto que lleguen a su conocimiento.

Los propietarios y arrendatarios de montes están obligados a dar cuenta al Ayuntamiento respectivo de las plagas y enfermedades que observen en sus predios. Igualmente deberán cumplir este deber la Guardia civil, Guardas jurados y cuantos tuvieren a su cargo la custodia y vigilancia rural, en cuanto se refiere a los montes comprendidos en el término municipal donde presten sus servicios.

Artículo 4.º Conocida por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, la existencia de una plaga, en montes o en terrenos forestales, e informada por el personal técnico correspondiente de su naturaleza, así como de la importancia de sus daños en el orden social, económico y forestal de los procedimientos para combatirla, hará si lo estima procedente, la declaración oficial de su existencia, ordenando su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia. En esta declaración oficial se citarán los términos municipales en que se encuentre la plaga y se fijarán los límites de la zona afectada por la misma, incluyendo en ella no sólo los montes ya atacados, sino también aquellos otros que por su proximidad o situación corran peligro de ser igualmente invadidos.

Artículo 5.º Todos los trabajos relativos a la prevención y extinción de plagas forestales, así como los de inspección fitopatológica, serán efectuados generalmente por el personal de los Distritos forestales correspondientes.

Las Divisiones Hidrológico-forestales intervendrán únicamente en la extinción de las plagas que afecten a los viveros, repoblados y masas forestales a su cargo.

En los casos en que por tratarse de plagas o enfermedades no bien conocidas en su evolución, ni en los medios de combatirlas, los trabajos de extinción se efectúen con carácter experimental, corresponderá realizarlos al Instituto forestal de investigaciones y experiencias. Este Centro podrá colaborar en la extinción de plagas de los Distritos forestales, cuando por la extensión de aquellas, abarcando varias provincias, convenga realizar una labor de conjunto, o bien cuando por especiales razones sea conveniente la aportación a los trabajos de extinción del personal técnico o subalterno del Instituto del material que éste posea.

Los expresados servicios podrán elevar, con iniciativa propia, a la Dirección general del Ramo, las propuestas que estime procedentes para combatir o prevenir las plagas que pudieran presentarse en los montes de su demarcación.

Artículo 6.º En los montes de utilidad pública, los trabajos de defensa y extinción contra plagas y enfermedades serán totalmente costeados por el Estado, con cargo a las cantidades consignadas para este objeto en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

En los demás montes de Corporaciones y de propiedad particular, el Estado, cuando la naturaleza e importancia de los casos lo aconseje, aportará para los trabajos que se realicen al combatir las plagas, la dirección técnica, los aparatos o máquinas y los materiales necesarios; siendo de cuenta de los propietarios respectivos el coste de los jornales que dicho trabajo requiera.

Artículo 7.º Dada la función social que a la propiedad corresponde, todo propietario de montes comprendidos en la zona dentro de la cual esté declarada la existencia de una plaga, viene obligado a cooperar, de acuerdo con las normas del presente Decreto, a los trabajos de prevención y extinción de la misma. Esta obligación nace desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la declaración oficial de la existencia de la plaga.

Los propietarios de los montes ya atacados comenzarán los trabajos de extinción tan pronto sean requeridos por el Servicio forestal, encargado de dirigirlos, el cual les facilitará instrucciones claras y concretas y los materiales necesarios que habrán de emplear bajo su inspección.

Los propietarios de montes situados dentro de la zona afectada por la plaga, pero no invadidos todavía por ella, contribuirán asimismo a su extinción con el número de jornales que el Servicio forestal le asigne, siendo este Servicio el encargado de distribuirlos en los trabajos que se

realicen con este objeto dentro de la zona atacada.

Artículo 8.º Las contravenciones al presente Decreto y a las disposiciones que para su cumplimiento se dicten, serán castigadas con multas comprendidas entre 50 y 500 pesetas, sin perjuicio de realizar a costa del propietario que se negare a prestar su cooperación, los tratamientos que se hubiera acordado practicar en su finca para prevenir o extinguir la plaga.

Artículo 9.º La tramitación de las denuncias por estas contravenciones, la imposición de las sanciones correspondientes y los recursos contra ellas se ajustarán a las normas que rijan para las demás infracciones forestales.

Dado en Madrid, a 17 de Marzo de 1933.—Nicoló Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

("Gaceta" del 23 de Marzo de 1933).

## LOS CULTOS DE LOS DOLORES

Ayer tarde terminaron en la iglesia del Hospital de ancianos incurables de San Jacinto, vulgarmente conocida por los Dolores, los solemnes cultos que durante los cinco primeros viernes de la actual Cuaresma se han venido celebrando en honor de Jesús Crucificado, con motivo de cumplirse en el año actual el décimo noveno centenario de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor.

Todas las tardes del quinario el templo ha estado concurridísimo de fieles y en dichos actos ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de los Trinitarios de la residencia de esta capital, quien ha pronunciado notabilísimos sermones.

Mañana, Domingo de Pasión, comenzará en la citada iglesia el solemne septenario que a la Santísima Virgen de los Dolores dedica desde tiempo inmemorial a su excelsa titular su venerable e ilustre Hermandad, en unión de varios devotos cordobeses.

La citada Hermandad se propone que en el presente año revistan sus cultos mayor esplendor que en los anteriores y a ello seguramente ha de contribuir, haber encomendado los sermones del septenario, así como el de la fiesta principal del Viernes de Dolores, al notable y elocuente orador sagrado R. P. Fernández García, carmelita calzado de la residencia de Córdoba, figura destacada entre los predicadores actuales y que en la presente cuaresma ha tenido a su cargo la predicación en numerosos cultos celebrados en Sevilla, entre ellos el quinario a la Virgen de la Esperanza, en la iglesia de San Gil, y el dedicado al Santísimo Cristo de la Salud, en la de San Bernardo.

Asimismo cooperará a la mayor brillantez de los cultos a la Virgen de los Dolores, la intervención de una nutrida y escogida orquesta y un selecto coro de cantores, que ejecutarán notables obras musicales de famosos maestros.

Nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado ha concedido indulgencias a los fieles que asistan a dichos cultos.

**PELAEZ. - Dentista**  
GONDOMAR. 17. Teléfono 2035

## MILITARES

Revista de comisario

Las fuerzas de esta guarnición pasarán hoy la revista correspondiente al mes actual, ante el comisario de Guerra de primera clase don Francisco Cibrán Ginot, empezando a las diez y media por el regimiento de Artillería a pie, número 1.

Las fuerzas francas de carabineros la pasarán el día 3 en el edificio de la Delegación de Hacienda, ante el interventor.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de la plaza durante el mes actual estará a cargo del médico don Antonio Manzanares Bonilla y del veterinario don Antonio Trócoli Simón.

Despedida

En la Comandancia militar se ha despedido el teniente de Infantería don Matías Moreno Delgado, que marcha a Sevilla.

Pagos

Durante el lunes y martes próximos se pagarán en el Depósito de Intendencia los haberes al personal afecto al mismo.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

## LA PROXIMA FERIA DE MAYO

Hoy, a la una de la tarde, se reunirá la Comisión Municipal de Fiestas y Fiestas, a fin de proceder a la apertura de los pliegos presentados para el concurso de alumbrado extraordinario del Paseo de la Victoria y la calle de la Concepción.

Ayer terminó el plazo de admisión de bocetos para el concurso de carteles anunciadores de la próxima Feria de Mayo.

A los presentados anteriormente, y de los cuales ya dimos cuenta, hay que agregar los que tienen los lemas que sigue:

"Córdoba mía", "Córdoba", "Palomas", "G", "Añochece", "Clara Fariolas", "Romance", "Alegrías", "X", "Galas de Feria", "Preparativos de Feria", "Una bailarina", "Faz de Córdoba", "Amalia", "Wellcome", "Las mocitas de mi tierra", "Rosario", "Luces de Feria", "Cordobesas", "Canéfora" y "Andalucía" (his).

Numeroso público desfiló a diario por el vestíbulo de las Casas Consistoriales para ver los bocetos presentados.

## DE LA PROVINCIA

### Un guarda herido por unos ladrones

Comunican de Villa del Río que en el sitio denominado La Marquilla, de aquel término, se ha registrado un hecho, el cual demuestra la audacia de los ladrones.

El guarda de la citada finca, Alfonso Díaz Moyano, sorprendió a dos individuos, de aspecto gitanos, que ya bien entrada la noche se hallaban al parecer, escogiendo caballerías el sitio en que aquél les apacientaban.

Dirigióse a ellos para preguntarles qué hacían allí, y otro sujeto que estaba oculto le hizo un disparo de pistola, hiriéndole.

Los desconocidos emprendieron la fuga.

Alfonso resultó con una herida en la pierna derecha, de pronóstico reservado.

La Guardia civil efectúa gestiones para descubrir y capturar a los autores del hecho.

## TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por falsedad, seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Fermín Guzmán Laguna, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de Montilla, contra Rafael Alferez Córdoba, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

La Sala segunda ha fallado la causa por tenencia de armas, procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra Angel Torrico Pozuelo, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por robo seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Sánchez Chacón, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

## SIGUEN LOS ROBOS

Los ladrones no se dan un punto de reposo en Córdoba.

Uno de los lugares que han elegido últimamente para operar, ha sido la barbería establecida en la casa número 22 de la calle de Góngora.

Durante la noche del jueves o la madrugada del viernes abrieron la puerta de dicho establecimiento y se llevaron lo que tuvieron a bien.

El dueño de la citada barbería, Rafael Sanz Liare, cuando fué ayer por la mañana a abrirla, vió con la natural sorpresa que estaba abierta y al efectuar un registro notó la falta de una cajita conteniendo 20 pesetas en metálico, de cuatro máquinas de cortar el pelo y de tres navajas, valorado todo en unas 80 pesetas.

En la calle de Málaga los amigos de lo ajeno sustrajeron ayer de un carro conducido por Antonio Guzmán Martín, cuatro piezas de tela, cuyo valor asciende a 110 pesetas, pertenecientes a los señores Macé y Arnet.

Tales hechos han sido denunciados en la Comisaría de Vigilancia.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, 9.

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS. SE AUTORIZO AL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA ASUMIR PERSONALMENTE LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA, AL OBJETO DE APLICAR PLENAMENTE LA LEY PARA LA PROXIMA SIEMBRA. EL BLOQUE REPUBLICANO DE OPOSICION ACORDO REDACTAR UNA NOTA QUE ENTREGARA ESTA NOCHE AL PRESIDENTE DE LA CAMARA. LIBRAMIENTO DE FONDOS PARA LAS OBRAS DEL FERROCARRIL DE PUERTOLLANO A CORDOBA

## Madrid

### EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros se reunió a las once de la mañana en el Ministerio de la Guerra.

Al llegar el señor Zulueta, le preguntaron los periodistas si era cierto, como decía algún periódico de la mañana, que el embajador de Alemania ha formulado una reclamación al Gobierno español por la campaña de Prensa contra los nazis.

El ministro contestó que no era cierta la noticia.

El señor Albornoz manifestó a los informadores que llevaba varios expedientes, y que no sabía si tendría tiempo para asistir a la reunión que esta tarde celebrará la minoría radical socialista.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si tenía alguna noticia interesante, limitándose a contestar que todo lo tratado constaba en la nota oficial.

Manifestó que esta tarde marcharía al campo con el exministro belga señor Vandervelde.

El señor Domingo facilitó la nota oficial, que dice así:

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para adquirir mediante concurso tres embarcaciones mixtas para la vigilancia de pesca.

Decreto modificando el artículo septimo del decreto de 30 de Julio de 1932 sobre variación de los destinos por elección.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro dió cuenta al Consejo y facilitó copias de las bases para la reforma de la Enseñanza técnica, cuyo estudio se terminará en la próxima semana.

AGRICULTURA.—El ministro sometió al Consejo un plan para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que fué aprobado, y que habrá de tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro recabó y obtuvo del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

OBRAS PUBLICAS.—Distribución del crédito de 60 millones de pesetas para obras de construcción de ferrocarriles.

Autorizando la subasta de varias carreteras del Circuito Nacional de Firmes Especiales, cuyas obras habrán de ser ejecutadas dentro del año actual, por la cantidad de 8.413.569 pesetas.

Expediente de subasta de obras de trozo cuarto del Canal de las Bárceas.

Decreto jubiland al presidente de la Sección del Consejo de Ingenieros de Camino, don Ramón Montagut.

Idem id. al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo, don Emilio Serrano.

Un almuerzo en la Hostería del Estudiante

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública y el presidente del Congreso, acompañaron al exministro belga señor Vandervelde y su esposa, a su visita a Alcalá de Henares, donde almozarán en la clásica Hostería del Estudiante.

Después visitarán el Archivo, la Biblioteca y los monumentos de la ciudad.

Por la noche regresarán a Madrid.

UNA REUNION DE LAS MINORIAS REPUBLICANAS DE OPOSICION

En la Sección quinta del Congreso se reunieron a las doce de la mañana los representantes de las minorías republicanas de oposición, asistiendo el señor Martínez Barrio por los radicales; el señor Maura, por los conservadores; el señor Franchy Roca, por los federales; el señor Castriello, por los progresistas; el señor Botella Asensi, por la izquierda parlamentaria y el señor Iranzo, por los independientes (antes al Servicio de la República).

Momentos después de comenzada la reunión se ausentó el señor Castriello, que fué sustituido por el señor Fernández Castillejo.

Terminada la reunión, el señor Fernández Castillejo manifestó a los periodistas que se había acordado redactar un manifiesto.

El señor Martínez Barrios aclaró

que lo que se había acordado redactar era una nota, que se someterá a la aprobación de las minorías en la reunión que se celebrará esta misma tarde, y si la aprueban, se reunirán nuevamente los representantes para firmarla y entregarla al presidente de la Cámara.

Cuantos esfuerzos hicieron los periodistas por conocer el contenido de la nota fueron inútiles, ante la reserva que guardaron todos los reunidos.

El texto de la nota no se facilitará hasta que esté en poder del presidente de la Cámara.

Los agrarios y vasco-navarros

Las minorías agraria y vasco-navarra se reunieron esta mañana en el Congreso, continuando el examen del proyecto de Congregaciones religiosas hasta el artículo 23.

Se redactaron varias enmiendas y votos particulares.

El Congreso Interparlamentario Internacional

En la Sección segunda del Congreso se reunió la Comisión Interparlamentaria, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Asistió el representante alemán, señor Sandellman.

Se ultimaron los detalles para el próximo Congreso Interparlamentario Internacional.

Se acordó que el señor Besteiro se dirija a sus colegas de otras naciones y especialmente a los de los países hispanos americanos, invitándoles a que envíen representantes al referido Congreso.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

En el Congreso se reunieron esta mañana los diputados por Santander, Burgos, Soria, Zaragoza y Palencia, para tratar del proyecto de ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Se aprobaron unas conclusiones que serán entregadas al ministro de Obras Públicas.

En las conclusiones se pide la continuación del último trozo del ferrocarril, al objeto de ponerlo rápidamente en explotación.

Los concejales socialistas retiran sus dimisiones

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento de Madrid, los concejales socialistas retiraron las dimisiones de los cargos que ejercen en la Corporación y que habían presentado por solidaridad con el señor Muñoz.

Dinero para el ferrocarril de Puertollano a Córdoba

En la distribución del crédito para obras de ferrocarriles corresponden para el de Puertollano a Córdoba 1.100.000 pesetas y cien mil pesetas más para obras complementarias.

Por los sucesos de Agosto

Esta mañana comparecieron en la Dirección general de Seguridad siete complicados en los sucesos del 10 de Agosto, que estaban en libertad provisional.

Entre ellos figuran dos militares y el secretario de Sanjurjo, señor Matre.

Los paisanos pasaron a la cárcel Modelo y los militares a la prisión de Guadalajara.

Provincias

Asalto a la Sucursal de un Banco Bilbao. Comunican del pueblo de Bandurri que varios sujetos armados de pistolas penetraron en la Sucursal de un Banco allí establecido y se apoderaron de cincuenta mil pesetas, dándose a la fuga.

No se tienen más detalles del suceso.

Alarma por la fuga de un maleante Granada. Anoche se produjo gran alarma entre el vecindario, a consecuencia del tiroteo que unos guardias de Seguridad sostuvieron con un maleante apodado "Lobillo", que se fugó al ser conducido a la Comisaría.

Pide limosna y tiene dinero

Pontevedra. Anoche, la Guardia de Seguridad detuvo a un sujeto, que, haciéndose pasar por obrero sin trabajo, pedía limosna, insultando y amenazando a quienes se le negaban.

Fué ocupado un resguardo de cinco mil pesetas, que ayer mismo había girado a Oviedo.

Los niños protestan de las vacaciones Barcelona. Esta mañana se celebró una manifestación de niños de las Escuelas públicas, como protesta por las prolongadas vacaciones.

**GRAN TEATRO.**— Empresa Guerrero. Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

FUNCIONES PARA HOY SÁBADO 1 DE ABRIL DE 1933  
Grandioso programa sonoro.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Estreno: LEONтина y SU MANDOLINA, dibujos sonoros.—Acontecimiento extraordinario: Formidable estreno "Metro Goldwyn Mayer": HAZO EL CIELO DE CUBA, hablada y cantada en español e inglés.—Principales protagonistas: LUPE VELAZ, la encantadora actriz mejicana; LA WRENCE TIBBETT, el famoso barítono norteamericano y ERNEST TOBIENCE.—Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana domingo, funciones a las cuatro, seis y media tarde, ocho y media y diez y media noche.—Se expenden localidades.

**TEATRO DUQUE DE RIVAS.**—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado 1 de Abril de 1933.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Dos grandes secciones.—Nuevo repertorio por el famoso artista ANZ y su gran espectáculo integrado por CONCHITA REYES, ANTONIO VALERO, formidable paraja de bailes internacionales.—MAGDA DE BUIES, estrella de la canción y bailes.—EXITO CLAMOROSO del embitante artista SANZ. Nuevo repertorio por todos los artistas.—Butaca, 200 pesetas.—Gradas, 0'40.—Medias entradas para niños: Butaca, 100 pesetas.—Gradas, 0'20.—El domingo, a las cuatro, colosal programa de Cine Popular de ESTRENO.

**CINE ALKAZAR.**— Empresa Cinaes. Reyes Católicos, 17. Teléfono 2549

Hoy sábado 1 de Abril de 1933.—Desde las siete de la tarde en adelante.—Primero: TOBY NOVILLERO.—Segundo: ESTRENO EN CORDOBA de la famosa producción EL DOCTOR ARROWSMITH, por el famosísimo actor ROANOLD COLMAN, PELICULA PREMIADA. Emoción intensísima. DRAMA IDEAL. No debe de ver esta famosa producción, que GANÓ EL PREMIO NOBEL.—Butaca, 0'60.—Niños, 30.—Mañana, a las cuatro, la producción americana sonora TRABAJANDO POR SU CUENTA.—Butaca, 0'30.—Tarde y noche, COLOAL PROGRAMA.

**CINE GONGORA.**— Empresa SAGE. Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

Hoy sábado 1 de Abril de 1933.—Dos grandes secciones de cine.—Tarde, a las siete.—Noche, a las diez y media.—Primero: NOTICARIO FOX NUMERO 49. Vol cuarto.—Segundo: El gracioso dibujo sonoro de Artistas Asociados, LA NAVIDAD DE MICKEY.—Tercero: Estreno deseado y sensacional de la magnífica película FOX, EL BLAZO EN ESPASOL, argumento de Gregorio Martínez Sierra, PRIMAVERA EN OTOSO, por la genial actriz española de fama mundial CATALINA BARGENA, acompañada por los ases ANTONIO MORENO, MIMI AGUGLIA, RAUL ROULIEN, LUANA ALCASIZ y JULIO PESA. Un triunfo de la cinematografía española en Hollywood.—Mañana domingo, cuatro secciones.—En breve: Acontecimiento teatral y artístico: TERESA DE JESUS, de Eduardo Marquina, genial obra poética interpretada por una gran compañía.

**DEL AYUNTAMIENTO****Sesión ordinaria**

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder efectuarse por falta de número de concejales se celebrará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del delegado de Hacienda resolviendo la reclamación entablada por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia contra la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento para la exacción en el corriente ejercicio del derecho a tasa por conservación de alcantarillado.

Oficio del delegado de Hacienda de esta provincia resolviendo la reclamación entablada por la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba contra la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento para la exacción en el corriente ejercicio del arbitrio sobre consumo de carnes por lo que se refiere a los productos elaborados con grasas de cerdo.

Oficio del administrador de Rentas Públicas comunicando la resolución recaída en las reclamaciones formuladas por varios vecinos de esta capital contra la inclusión de determinados terrenos de su propiedad en la relación formada en el año 1932 para la exacción del arbitrio establecido por este Ayuntamiento sobre solares sin edificar.

Oficio del inspector jefe de Primera Enseñanza dando cuenta de la resolución del inspector general del distrito sobre la tramitación de los asuntos que exigen la intervención de las autoridades superiores o municipales o de los organismos escolares.

Oficio del delegado de Hacienda resolviendo la reclamación entablada por la Empresa de Aguas Potables de esta capital contra la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento para la exacción en el corriente ejercicio de los derechos o tasas establecidos sobre postes, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro y demás que estén establecidos o que se establezcan sobre el sub suelo de la vía pública o vuelen sobre la misma.

Sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por Martín Segovia Aljarilla contra decreto de la Alcaldía por el que se le separó del destino de Guardia municipal.

Moción de la Comisión de Arbitrios presentando el reglamento para el Montepío del Resguardo de Arbitrios.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que se conceda a los vecinos de Alcolea y Cerro-Muriano un plazo para que abonen sin recargo las cuotas correspondientes a todos los arbitrios municipales del pasado ejercicio.

Moción de la Comisión de Quintas con informe de la de Beneficencia, solicitando que se provea de carnets para los servicios de la asistencia médico-farmacéutica a los individuos del Cuerpo de la Guardia municipal.

Expediente relativo a la provisión mediante concurso-oposición de las dos plazas de administradores de los Cementerios municipales de esta capital.

Expediente relativo a las oposiciones celebradas para proveer en propiedad la plaza de nueva creación de subje del Resguardo de arbitrios municipales.

Decreto de la Alcaldía e informe de los letrados consistoriales, proponiendo que el Ayuntamiento se persone ejercitando la acción que como coadyuvante le corresponde en el pleito contencioso-administrativo por movido por don Eduardo Córdón Rojas contra acuerdo de este Ayuntamiento que le denegó la petición que tenía hecha para que se le declarase excedente forzoso en el destino que desempeñaba de capellán del Cementerio del distrito de la Derecha.

Decreto de la Alcaldía e informe de los letrados consistoriales proponiendo que el Ayuntamiento se persone ejercitando la acción que como coadyuvante le corresponde en el pleito contencioso-administrativo por don José Ferrer Tordera y don Manuel García Prieto, auxiliares del Cuerpo administrativo, contra acuerdo de este Corporación que le desestimó la solicitud que tenían formulada para que se le reconociese el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios.

Pleito de condiciones económicas-administrativas para la contratación mediante concurso del suministro de medicamentos y útiles necesarios para las Casas de Socorros de esta capital durante la anualidad que transcurre.

Presupuesto del ingeniero director del Servicio de Aguas para dotar de ella los nuevos evacuadores emplazados en la Puerta de Colodro, Campo Santo de los Mártires, Campo de Madre de Dios y Plaza del Corazón de María.

Diez y ocho instancias de otros tantos interesados solicitando que, en unión de sus familias, se les incluya en el padrón de vecinos de este término municipal.

Instancia de doña María de Dios Moreno reclamando contra la cuota que se le ha girado en la matrícula de inquilinato del pasado ejercicio de 1932, por lo que se refiere a la casa número 2 de la calle Molinos Alta.

Instancia de don Faustino Laguna Gallego reclamando contra la cuota que se le ha fijado en el reparto de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado del Sector Oeste por lo que respecta a la casa número 21 de la calle Rey Heredia.

Instancia de don Manuel Reyes Valverde solicitando que se le releve del pago de contribuciones especiales por la construcción del nuevo acerado en la Plaza de Colón en lo que hace referencia a la casa número 26 de la expresada vía pública.

Instancia de don Angel Rocio Canaviera solicitando aplazar la construcción del acerado en la casa número 65 del Paseo de la Victoria hasta la reconstrucción de la misma que ha de llevar a cabo en breve plazo.

Instancia de don Manuel Sánchez Gómez solicitando licencia para establecer un kiosco destinado a la venta de periódicos y revistas en la Plaza de la República entre las calles Claudio Marcelo y Duque de Hornachuelos.

Instancia de don Antonio Cabello Soriano solicitando licencia para establecer un kiosco destinado a la venta de periódicos y revistas en la esquina de la Parroquia de San Nicolás, lindante con la calle de San Felipe.

Instancia de don Rafael Espino Pérez solicitando licencia para instalar un toldo enrollable en la casa número 4 de la calle Pablo Iglesias.

Instancias y comparecencias de varios propietarios de fincas enclavadas en las calles Muro de la Misericordia, San Eloy y callejas del Nacimiento, Pedro Jiménez y Plaza del Vizconde de Miranda solicitando licencia para construir el acerado de sus respectivos inmuebles.

Instancia de los propietarios de las casas número 5 de la calle García Lopera y número 2 de la de Pablo Iglesias solicitando que el Ayuntamiento construya el acerado de dichas casas por la parte que recae a la calle Pablo Iglesias.

Distribución de fondos que formula el interventor para atender a las obligaciones del Presupuesto ordinario en el mes que rige.

Moción relacionada con la sujeción del cobro de los derechos o tasas por reconocimiento sanitario de vinos y alcoholes con informe de la Comisión de Arbitrios.

Instancias de don Manuel Sánchez Aroca solicitando efectuar reparaciones y construir cielos rasos en las casas números 3 y 5 de la calle Corredora, de don Miguel Alarcón Pérez, para convertir en puerta un claro de ventana en la casa número 5 del Arroyo de la Fuensantilla, de don Rafael Ortiz Forcada, para construir un tanque séptico en el interior de la casa sin número de la calle Arde de don Enrique Tienda Pesquera, para abrir dos huecos de comunicación en las medianerías de las casas números 13 de la calle Málaga y 4 de la calle Moreria, de don Daniel García, para derribar la cubierta de una galería interior en la casa número 10 de la calle San Basilio, de don José Montero Romero, para convertir en ventana un hueco de puerta en la fachada de la casa número 8 de la Plaza de Abades y de don Alfonso Rodríguez Sánchez, para convertir en azotea parte de la cubierta de la planta baja de la casa número 14 de la calle Navas de Tolosa.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de septiembre.

Cuentas que rinde el recaudador de Arbitrios municipales en periodo voluntario por el concepto de contribuciones especiales correspondientes al tercer plazo por las obras de pavimentación y acerado de la Puerta del Puente.

Cuentas que rinde el mismo recaudador por el concepto de contribuciones especiales correspondientes al segundo plazo por las obras de pavimentación y acerado del segundo y tercer tramo de la calle de Málaga.

Cuentas del mismo recaudador por el arbitrio establecido sobre perros correspondiente a la anualidad de 1932.

Decreto de la Alcaldía confiriendo a Manuel Cantalejo Villares con carácter interino una plaza de inspector de Arbitrios que en la actualidad se encuentra vacante.

Decreto de la Alcaldía nombrando a Blas Jiménez Álvarez para ocupar una plaza de peón caminero municipal.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración informada favorablemente por las Comisiones de Abastos, Arbitrios, Fomento y Policía Rural.

Cuentas favorables informadas por las Comisiones respectivas.

**CINE ALKAZAR**

Hoy sábado ESTRENO EN CORDOBA de la gran película sonora

**El Doctor Arrowsmith**

basado en la célebre obra de Sinclair Lewis que obtuvo el premio Nobel por la delicadeza de su trama.

Es el drama de un joven médico que perdió su amor por alcanzar la gloria.

Enorme interpretación del gran Ronald Colman y Helene Hayes.

**GOBIERNO CIVIL**

Los metalúrgicos. Una comisión de obreros y metalúrgicos, visitó ayer al gobernador civil para exponerle la crítica situación en que se hallan a consecuencia del cierre de los talleres y fábricas.

La huelga de Zamoranos. Según noticias recibidas en el Gobierno la huelga de los campesinos de la aldea de Zamoranos, está en vías de solución.

El Consejo de Trabajo. Ha celebrado sesión plenaria la delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Se aprobó el pacto de trabajo de la Industrial Textil, de Priego. Acordose apereibir a varios patronos por deficiencias notadas en sus industrias al girar visitas de inspección a las mismas representantes de dicho Consejo.

Se tomó el acuerdo de prorrogar hasta el día 4 del presente mes el plazo de admisión de documentos relativos a la constitución de la Comisión que actuará en la oficina de colocación obrera de esta ciudad.

Por último se resolvieron varios asuntos de trámite.

Traslado de un preso. La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Córdoba Juan José Muñoz Moreno sea trasladado al penal de Cartagena.

**ACCION REPUBLICANA**

La conferencia de hoy

A las nueve y media de la noche de hoy se celebrará la conferencia correspondiente a esta semana del ciclo iniciado por esta organización política y estará a cargo del culto catódrico de franceses del Instituto de Cebra, don Lorenzo Miranda, disertando sobre el tema: "Sacrificio y otras virtudes".

Quedan invitados todos los afiliados y la Prensa.

SOMBREROS RUIZ los más elegantes. Ofrece los fieltros primavera. Para Semana Santa tenemos los mejores sombreros negros de Córdoba Pablo Iglesias, 4. Teléfono, 1 03 4. La Casa de los BORSALINOS.

**LA HUELGA DE LOS PANADEROS**

Continúa la huelga de los obreros panaderos; no obstante, algunos han entrado al trabajo.

En las tahonas trabajan sus dueños, individuos de sus familias y personal supletorio, incluso mujeres, habiéndose conseguido abastecer normalmente de pan a la población.

Ayer no se formaron en las puertas de los hornos las colas que el día anterior, pues el vecindario, confiado en que no faltaría pan, no acapara mayor cantidad de este que la necesaria para el día.

Fuerzas de la Guardia civil en motocicletas y del Cuerpo de Seguridad armadas con carabinas, recorrieron la ciudad y vigilaron las tahonas para evitar coacciones.

En la Plaza Mayor unos huelguistas intentaron quitar a un muchacho un saco que llevaba con pan pero no lo consiguieron.

Anoche cuando se dirigían desde la Huerta de la Reina, donde residen, al Horno establecido en la calle Jesús Nazareno, para trabajar, los obreros panaderos Rafael Huertas Baena, de 64 años y su hijo Enrique Huertas González, de 19, al llegar al paso superior del Pretorio fueron agredidos a pedradas por un grupo de huelguistas.

Ambos resultaron heridos y se les prestó asistencia en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Rafael fue curado de contusiones en la región ilíaca izquierda y en el pie derecho, de pronóstico leve.

A Enrique se le apreciaron contusiones erosivas en la región infraocular derecha y en el pie izquierdo. Pronóstico reservado.

Los agresores se dieron a la fuga y no pudieron ser detenidos.

**REMITIDO****ACCION REPUBLICANA**

En el Consejo Provincial han sido aprobados los siguientes Consejos locales:

**SANTA EUFEMIA**

Presidente: Don Teófilo Jurado Berjano.

Vicepresidente: Don Pedro Jiménez Mata.

Secretario: Don Pablo Calvente Valverde.

Tesorero: Don Miguel Cejudo Fernández.

Vocales: Don Vicente Cejudo Jurado, don José Romero Ruiz, don Cecilio Muñoz Gómez, don Juan Rojano Ruiz, don Víctor Manuel Fernández Herrera, don Florian Fernández Moreno, don Cándido Calvente Jurado y don Miguel Romero Cejudo.

**MONTEORO**

Presidente: Don Pedro Canales Sánchez.

Vicepresidente: Don Juan Criado Orihuela.

Tesorero: Don Bartolomé Lara Serrano.

Secretario: Don Francisco Raigado Vega.

Vocales: Don Francisco Mena Afán, don Juan Cabello Fernández, don Lorenzo González Delgado y don Diego Mialdea Prados.

**ESPIEL**

Presidente: Don Juan Alcalde Machuca.

Vicepresidente: Don Juan Rufino Reyes Abril.

Secretario: Don Julio Márquez Lamas.

Vicesecretario: Don José Sánchez López.

Tesorero: Don Carlos Muñoz Barbero.

Vocales: Don Fidel Romero Ruiz, don Eusebio Ruiz Osuna, don Ernesto Machuca Canda y don Manuel Gómez Solano.

**JUAN ROMAGUERA MORA**

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja.

San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5-7-0

**Teatro Duque de Rivas****LOS EXITOS DE SANZ**

Según ya dijimos en nuestro número anterior, la nueva presentación en Córdoba del original y celebrado artista señor Sanz, constituyó un verdadero éxito.

Sanz deleitó a los concurrentes al teatro Duque de Rivas con sus inimitables autómatas y con los diálogos y conversaciones que sostiene, rehusantes de gracia.

Anoche el popular artista presentó dos nuevos muñecos, el picador poeta y la señorita romántica que hicieron las delicias del público, pues constituyen uno de los números más salientes y de mayor vis cómica de este delicioso espectáculo.

Sanz, que cultiva con gran fortuna la nota de actualidad, valiéndose de sus autómatas y comenta el suceso del día con oportunidad, discreción y agudísimo ingenio, sabe sostener el interés de los espectadores y mantenerlos en hilaridad constante, por lo que siempre su trabajo resulta nuevo.

Así se comprenden los grandes triunfos que obtiene en todas partes y los que ha conseguido en su nueva presentación en Córdoba, ciudad donde cuenta desde hace muchos años con innumerables amigos y admiradores.

Para mayor atractivo de las funciones de Sanz, le acompañan ahora una admirable pareja de baile y una excelente cancionista que también escuchan merecidas ovaciones.

**GACETILLAS****Nombramiento**

El catódrico del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don Bienvenido Martín, ha sido nombrado vicescánsul de Méjico.

Reciba nuestra enhorabuena.

**La Cámara de Comercio**

En la cuarta plana de este número publicamos el extracto de la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio.

**Defunción**

Ha fallecido en esta capital don Manuel Sanz del Os, inspector de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

El finado era un funcionario modelo que disfrutaba de la estimación de todos sus compañeros y contaba con muchos amigos.

Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Miguel y a dicho acto asistió numeroso duelo en el que figuraban todos los empleados de las Empresas ferroviarias, francos de servicio.

Reciba nuestro pésame muy sentido a la apreciable familia doliente.

**Una Memoria**

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco de Bilbao correspondiente al ejercicio de 1932.

Agradecemos su envío.

**Don Indalecio Prieto**

Esta tarde llega a Córdoba, en automóvil, el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, para presidir la Asamblea provincial Socialista.

Mañana a las once, en el Gran Teatro, efectuará un acto, en el que la orquesta dirigida por don Aurelio Pérez Cantero, celebrará un concierto y pronunciarán discursos los señores Cruz Salido, Albar, Oliveira, Zugazagotia y don Indalecio Prieto.

**Academia de Ciencias**

Esta noche a las siete celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su local del edificio de la Diputación provincial.

**Una caída**

El niño de 9 años Rafael Madero Cruz, jugando ayer con otros pequeños tuvo la desgracia de caer al suelo y producirse una contusión en la mejilla izquierda.

A causa del golpe también sufrió una conmoción cerebral.

Fue asistido en la Casa central de Socorro donde calificaron su estado, a causa de la conmoción, de pronóstico reservado.

**Una pedrada**

En el paseo de la Ribera un muchacho dió ayer una pedrada a otro llamado Miguel Maestre Navarro, de 12 años, causándole una herida contusa leve en la región frontal.

Fue curado en la Casa central de Socorro.

**"Crónica"**

Con su interesante encuesta "Lo que piensan las mujeres de las mujeres", nos dá a conocer varios casos divertidos de psicología femenina, los cuales demuestran que son ellas las que peor hablan de sí mismas.

Publica, además: Por qué el aeropuerto es de vital interés para Barcelona. Aventura de Lolín y Bobito titulada "Un mundo mejor". Estampas de primavera. Y el comienzo de La tierra es redonda, magistral novela de aventuras de Oteyza, escrita especialmente para "Crónica".

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

**Mal pagador**

El chófer Manuel Castro Herrera, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Luque Morente por negarse a pagarle 38'70 pesetas, importe del alquiler del automóvil del denunciante.

**Detención**

Un guardia municipal detuvo ayer a José Bujalance Ordóñez, por que al llamarle la atención en la Plaza Mayor para que circulara, se le insolentó, dirigiéndole insultos.

**Una denuncia**

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Aurelia Gines Bazán, para formular una denuncia contra Francisco Gómez Cejo, porque en la calle de Barrionuevo la insultó y promovió un gran escándalo.

**Robo de aves**

En la finca llamada Higuera Gorda, del término de esta capital, se ha cometido un importante robo de aves.

Los ladrones penetraron en la citada finca asaltando una tapia, para lo cual utilizaron una máquina segadora que había junto a la misma y se apoderaron de 25 gallinas y 6 gallos pertenecientes a don Enrique Salinas Anchelegra.

La Guardia civil realiza gestiones para rescatar dichas aves.

**Una conferencia**

Esta tarde a las seis, en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se celebrará una de las conferencias del ciclo organizado por la Asociación Provincial de Estudiantes del Bachillerato. (F. U. E.).

Estará a cargo del presidente de la Diputación provincial don Rafael Baquerizo García que desarrollará el tema "Mis charlas a la clase estudiantil".

Los organizadores enarrecen a todos los estudiantes la puntual asistencia al acto.

**LE INTERESA A USTED**

GRANDIOSAS REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS. Se han recibido multitud de preciosas novedades de señoras y caballeros para primavera y verano.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PANERIAS INGLESAS

Precios mínimos. Calidades máximas

**NOTAS DE SOCIEDAD**

Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba el perito apañador don Juan García Ogayar, que ha sido operado en el Sanatorio de la Purísima, por los médicos señores Navas y Allolaguirre.

Lo celebramos.

—Ayer estuvo en Córdoba el redactor del "Diario de Valencia" señor Puchades Martín.

—La consulta y sanatorio del doctor Ansorena han sido trasladados a la Avenida del Gran Capitán, 17.

**SECCION RELIGIOSA****Santo del día**

Hoy: Santa Teodora, virgen y mártir.—Mañana: San Francisco de Paula, fundador.

**Jubilés circular**

Hoy, en la iglesia de Capuchinas, costado por doña Esperanza Fonseca, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

**En la Catedral**

Mañana, sermón a cargo del canónigo don Francisco Muñoz Romero.

**Ejercicios de Cuaresma**

En San Pedro, al toque de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Lorenzo, media hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Nicolás, a oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en el Salvador, los martes y viernes a las seis de la tarde, Via Crucis; en San Francisco, después de oraciones; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

**En San Lorenzo**

Mañana, Domingo de Pasión, a las ocho, misa de Comunión general, y a las diez y media, fiesta principal con misa solemnisima, ocupando la Sagrada Cátedra don José Serrano Aguilera.—Hoy, a las siete y media de la noche, cuarto acto del solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica a la primera de dichas imágenes. Habrá exposición solemne de S. D. M. y seguidamente se rezará la estación y Santo Rosario, con letanía cantada. A continuación predicará todas las noches don José Serrano Aguilera, cura ecónomo de dicha parroquia, terminando con el ejercicio del quinario y escogidos moletes, bendición y reserva.

**En Jesús Nazareno**

Hoy, a las seis de la tarde, primer acto del solemne septenario que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

**En la Encarnación**

Hoy, a las cinco y media de la tarde, primer acto del solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores. Todas las tardes se rezará la corona dolorosa, letanía cantada, ejercicio del septenario, cánticos a la Santísima Virgen, terminándose con el Estaba Mater.—El Viernes de Dolores, a las once de su mañana, se celebrará la solemne misa cantada.

**En los Dolores**

# Por Telégrafo y Teléfono

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid

#### EL VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA A ANDALUCÍA

Visitará Málaga, Sevilla y Córdoba. Don Marcelino Domingo habla de la aplicación de la Reforma Agraria.

Al llegar el ministro de Agricultura al Congreso los periodistas le preguntaron si en el Consejo celebrado por la mañana se había aprobado alguna combinación de gobernadores y contestó que no se harían nombramientos de esa índole hasta después de las elecciones.

Agregó que el Consejo le había designado para dirigir el Instituto de Reforma Agraria y que por tanto asumiría toda la responsabilidad.

Veremos—siguió diciendo—si la Reforma Agraria se aplica ahora con rapidez.

Mañana marcharé a Málaga, Sevilla y Córdoba y me pondré en relación con los encargados de aplicar la Reforma Agraria.

La semana siguiente iré a Extremadura.

El martes próximo contestaré a la interpellación acerca de la política agraria del Gobierno, iniciada en el Congreso por el señor Mendizábal.

Terminó diciendo que posiblemente hasta el mes de Mayo no se celebrará la Semana Agrícola de Córdoba.

#### El problema hullero

Los diputados asturianos señores Fernández y González y Peña visitaron a don Marcelino Domingo para darle cuenta de las dificultades surgidas para la aplicación del decreto referente a la solución del problema hullero pues el Banco de Crédito Industrial alega que en aquella disposición no se determinan claramente las funciones de dicha entidad.

El ministro ofreció a sus visitantes resolver el asunto.

### CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

Los escaños están casi desiertos, pues la mayoría de los diputados está en los pasillos donde se comenta apasionadamente la nota aprobada por las minorías republicanas de oposición.

Se aprueba definitivamente el proyecto relativo al procedimiento para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República.

Se toma en consideración una propuesta referente a los desahucios por falta de pago de los arrendatarios de fincas rústicas.

El señor Gomáriz anuncia que la Comisión ha aceptado un voto particular del señor Loperena.

El presidente de la Cámara dice que en el "Diario de Sesiones", de hoy, figura que ese voto particular ha sido retirado y que por tanto retirado queda.

El señor Gomáriz se muestra conforme con el criterio del presidente y agrega que la Comisión ha aceptado una enmienda del señor Botella, redactada en igual sentido que lo estaba el voto del señor Loperena.

El señor Besteiro: Pues entonces continuemos porque no hay problema.

Luego manifiesta que el señor Salazar Alonso tenía presentado un voto particular pero que como no se ha presentado a defenderlo, queda retirado.

En virtud de la enmienda del señor Botella, aceptada por la Comisión, se suprime el artículo 15 del proyecto.

El señor Royo Villanova pide votación nominal para una enmienda que tenía presentada al artículo suprimido y es rechazada por 102 votos contra 5.

El señor Horn propone un nuevo artículo 15 que diga que cuando el Estado disponga de los bienes o cosas pertenecientes al culto, sin indemnización, precisará la aprobación de las Cortes.

El señor Gomáriz rechaza la propuesta.

puesta y en votación nominal es rechazada.

Queda aprobado el artículo 16. Se pone a debate el artículo 17 que dice que el Estado podrá ceder a la Iglesia los objetos de valor económico o de importancia histórica que no necesite conservar el patrimonio nacional.

El señor Guallar solicita algunas aclaraciones y el señor Gomáriz le explica lo que se pretende con el artículo.

El señor Botella defiende una enmienda oponiéndose a esas cesiones.

El señor Gomáriz le contesta diciendo que hay muchos objetos que solo pueden ser de utilidad dentro de las iglesias.

Por 122 votos contra 2 se rechaza la enmienda.

El señor Gómez Roji combate el artículo y dice que no debe incluirse en él los bienes donados por particulares a entidades extranjeras.

Le contesta el señor Gomáriz diciendo que cuando se presente un caso especial, como se presenta en todas las leyes, se resolverá lo más conveniente.

En votación nominal y por 104 vo-

tos contra 15 es aprobado el artículo.

El señor Ortiz Solorzano defiende una enmienda al artículo 18 y el señor Sapiña la rechaza en nombre de la Comisión siendo luego desechada por 110 votos contra 15.

Igual ocurre con otra del señor Royo Villanova.

El señor Gómez Roji combate el artículo y queda este aprobado con el voto en contra de dicho señor.

Ruegos y preguntas

El señor Manteca denuncia irregularidades en la Sociedad La Felguera y pide que se sustancie una queja ante los Tribunales con motivo del reparto del tanto por ciento de las apuestas de las carreras de galgos, entre los accionistas de la Empresa explotadora de ese deporte.

El señor Sediles vuelve a pedir que se traiga a la Cámara el expediente relativo a los sucesos de Añedo.

Alarga también por que se celebren fiestas para el segundo aniversario de la proclamación de la República.

El señor Canet ocupa de la crisis de trabajo en Méroca y el ministro de Marina le contesta que en breve comenzarán las obras de dragado del puerto de Mahón.

## Fuera del salón

TODO EL INTERÉS DE LA JORNADA POLITICA ESFUERZO CONCENTRADO EN LA NOTA APROBADA POR LAS MINORIAS REPUBLICANAS DE OPPOSICION

Lo que dicen Lerroux y Martínez Barrios

En los pasillos del Congreso hubo desde las primeras horas de la tarde gran animación.

Todos los comentarios giraban alrededor de la nota redactada por las minorías republicanas de oposición.

El señor Lerroux en su diario charla con los periodistas hizo notar la importancia de dicha nota.

Agregó que tenía que felicitar al señor Maura que había sabido expresar en el documento el sentir de todas las minorías de oposición.

Manifestó también que la nota sería pasada a la minoría agraria por si quería adherirse a los acuerdos que en ella se reflejan.

El señor Martínez Barrios dijo que la minoría radical había aprobado por unanimidad la nota.

Los exégetas—continuó diciendo—no tendrán que devanarse los sesos para comprender que en la nota se ha conseguido poner de acuerdo criterios tan dispares como los de Castriño y Botella y los de Franchy Roca y Maura y el mío.

Este éxito se debe al señor Maura que es el que ha redactado el documento.

—¿Cree usted—le preguntó un periodista—que la nota tendrá rápidas consecuencias?

—Ya es conocido el criterio del jefe del Gobierno. Mantenerse en el poder mientras tenga un voto de mayoría. El efecto de la nota hay que buscarlo en los diputados y no en el Gobierno.

#### LA NOTA DE LAS MINORIAS DE OPPOSICION

La nota aprobada por las minorías de oposición, dice así:

El presidente de la Cámara ha formulado ante el jefe de los radicales una consulta tratando de saber si la minoría que acudida está dispuesta a dejar paso franco a los proyectos de Tribunal de Garantías, Orden público y procedimiento electoral, con lo que aprobadas quedaría cerrado el ciclo de leyes complementarias y como muy bien pudiera suceder que andando el tiempo y por capricho de las altas esferas surgieran otras a las que se atribuyen también carácter de complementarias la minoría radical con los grupos republicanos de oposición y sin mengua de las características de cada una de las minorías de los sectores de la izquierda, invita a un cambio de impresiones para redactar la propuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple a todos señalar el ahínco y urgencia que se persigue en los debates al presentar un grupo de leyes importantísimas si bien solo la

de Tribunal de Garantías tiene derecho al título de complementaria, pues igualmente importantes y urgentes son todas las que emanan de la Constitución y no obstante el Gobierno ha ido aplazando su presentación a las Cortes mientras la "Gaceta" se nutría de un sin fin de textos legislativos de cuya necesidad se puede deducir cuando la mayoría no han sido llevados a la práctica.

Los partidos republicanos, parte de la prensa, las tribunas públicas y a cuantos afecta el interés nacional piden a todas horas y en todos los momentos que se prescinda de todo aquello que no sea urgente para atender a lo que exige la Constitución.

El jefe del Gobierno respondiendo a un sistema de procedimiento interesado ha hecho caso omiso de las iniciativas políticas que se le han sugerido y las minorías de oposición advertidas de esta responsabilidad declaran que esas responsabilidades deben recaer sobre el Gobierno y muy particularmente sobre la persona del presidente que no hace caso de los consejos generales, pareciéndole muy bien agravios.

El requerimiento del presidente de la Cámara desde el punto de vista parlamentario, nos obliga a una respuesta adecuada a la situación del país y a la gravedad de las realidades.

La situación de España no admite plazo para la solución de sus males. El país quiere verse gobernado si no queremos que la responsabilidad recaiga también sobre nosotros como consecuencia del desgoberno actual.

Las minorías no consideran procedente el plazo solicitado porque sería tanto como colaborar a la ruina del país por la política determinada que se viene haciendo y no puede dejar paso franco a las leyes de orden público y electoral.

En cuanto al proyecto de Tribunal de Garantías, por su carácter estrictamente complementario las minorías están dispuestas a que se apruebe, conforme lo exige el precepto constitucional y aunque teniendo en cuenta que en circunstancias normales había de discutirse con método este proyecto de ley, lo aceptan por unanimidad sin perjuicio de que las Cortes futuras puedan revisarlos.

Las minorías ahora se limitarán a proclamar las discrepancias y a designar a la persona que haya de defender su criterio en nombre de todos.

En estas condiciones el proyecto de Tribunal de Garantías podrá ser discutido sin interrupción de ningún género y sin que se suspendan las tareas parlamentarias hasta que no esté aprobado.

En caso de que se violara el método de la discusión por el banco azul las minorías de oposición cerrarían el paso a toda obra legislativa.

Si no ocurre así las minorías se congratularán de haber prestado un buen servicio a España quedando el camino expedito para despejar el problema político y dar satisfacción a los anhelos del pueblo.

Lo firman por los radicales, don Diego Martínez Barrios; por los federales don José Franchy Roca; por los republicanos conservadores don Miguel Maura; por los progresistas don Juan Castriño y por la izquierda parlamentaria, don Juan Botella.

El jefe de los radicales hace entrega de la nota al presidente de las Cortes.

A las siete de la tarde visitó el señor Lerroux al señor Besteiro.

Terminada la entrevista el jefe de los radicales dijo a los reporteros que como la semana pasada el presidente de las Cortes le hizo una consulta acerca de la labor parlamentaria había ido a darle la contestación que estaba contenida en la nota aprobada por las minorías, de la que hizo entrega al señor Besteiro.

—¿Qué actitud adoptarían las minorías—le preguntó un periodista—en caso de que el Gobierno cerrara el Parlamento?

—Si quiere cerrarlo—contestó don

Alejandro—lo cerrará. Nosotros no podemos impedirlo pero el país sabe lo que tiene que hacer en ese caso.

Añadió que el señor Botella Asensi había sido designado para llevar la voz de las minorías en la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales.

COMO JUZGAN LA NOTA DIFERENTES PERSONALIDADES POLITICAS

He aquí algunas opiniones recogidas en los pasillos acerca de la nota de las minorías de oposición.

Don Santiago Alba y don Melquíades Álvarez coincidían en apreciar que la nota tiene gran importancia y que es el primer acto de transcendencia que han realizado las minorías.

El señor Beunza: Yo soy un exéptico. Creo que la nota no tendrá más efecto que el que tiene un artículo periodístico.

Don Miguel Maura: No se dará ninguna tregua. Ha llegado el momento de que se planteen los problemas en sus verdaderos términos. No cejaremos en nuestra actitud y creo que habrá consecuencias políticas inmediatas.

—¿Llevarán ustedes el asunto al salón de sesiones?

—Nosotros no tenemos por qué hacerlo. Quien tiene que llevarlo es el Gobierno.

Hay muchos diputados que creen que se llegará a una fórmula de conciliación.

—Yo no me embarco en aventuras políticas para no llegar al final.

El señor García Gallego: Me parece que las oposiciones, han sentido un funesto precedente en el régimen parlamentario. Yo no puedo suscribir ese documento.

El señor López Dóriga. No estoy conforme con el procedimiento empleado por las minorías. Sigo creyendo que el momento español es de izquierdas. Si fuésemos a unas elecciones más honestas que las que están convocadas se demostraría que no estoy equivocado.

El ministro de Marina: He leído el documento y diré sencillamente que está para cogerlo con unas pinzas y tirarlo.

El señor Largo Caballero: No sé como puede imponerse a un Gobierno que determine el día y la hora en que va a dejar de serlo ni exigirle que no presente los proyectos de ley que necesite para gobernar.

El señor Azáña: He leído el documento a la ligera.

—¿Y qué le parece?

—A mí todo me parece bien.

El señor Barnés: Yo soy respetuoso con todas las actitudes, pero aún así y todo me parece que la conducta de estas minorías es semejante al cuento de los señores que estaba en un momento de sobrio y como tardaba en morir, estos opinaban que aquello no era serio.

El enfermo se dio cuenta de lo que ocurría y preguntó a sus sobrinos que por qué tenían tanta prisa en que se muriera.

—Toma—le contestaron—es que ya nos hemos repartido la herencia y si tardas en morirte no vamos a poder cumplir nuestro deseo tan pronto como queremos.

Ellos quieren que se vaya el Gobierno. Este espera que lo derroten y las minorías se impacientan como los sobrinos del enfermo.

El señor Martínez de Velasco: La nota crea al Gobierno una situación difícil. Lo que hace falta es que el pensamiento que refleja el documento se traduzca en hechos.

Algunos diputados socialistas decían que la nota sentaba un mal precedente porque en lo sucesivo cualquier Gobierno podrá ser incapaz de por la minoría que lo desee. El procedimiento no puede ser aceptado.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA SE REUNIO PARA JUZGAR LA CONDUCTA DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

En una de las Secciones del Congreso se reunió la minoría radical socialista para juzgar la conducta del señor Pérez Madrigal con motivo de la nota que facilitó el día anterior, censurando al señor Galarza.

El resultado de la reunión se facilitó a los representantes de la Prensa la siguiente nota:

La propuesta del señor Galarza no ha sido objeto de discusión ni mucho menos de acuerdo de la minoría. Unicamente se resolvió discutirle en una reunión próxima después de enviarla para su estudio a todos los diputados del grupo.

Lamenta la minoría el sentido y el alcance dado a las manifestaciones que hizo el señor Galarza y el tono de la nota que facilitó al señor Madrigal.

Este dió sinceras explicaciones y se dió por terminado el incidente. El señor Pérez Madrigal habló luego con los periodistas y dijo que el expuso en la reunión que no aceptaba que se le juzgara, pues lo que había que hacer era determinar si el señor Galarza obró bien o mal, dando a los periodistas una referencia de su propuesta.

Agregó que él no asistió a la reunión del día anterior y por tanto no pudo votar en favor de la propuesta ni dirigir elogios al señor Galarza.

Aseguró que Galarza se separará del partido radical socialista.

En los pasillos del Congreso circuló a última hora de la tarde el rumor de que don Angel Galarza, disgustado por los acuerdos tomados por la minoría en relación con la nota del señor Madrigal, había decidido separarse del partido radical socialista.

Cambio de impresiones

Terminada la sesión del Congreso el señor Azáña se reunió con los ministros de Trabajo, Instrucción, Obras

## INVITACION

CASA MUÑOZ. - PABLO IGLESIAS, NUM. 19 - (ANTES MARIA CRISTINA)

Tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela y al público en general, a la apertura de su nuevo establecimiento—sucursal en la calle

Victoriano Rivera, 2 (antes Plata)

cuya inauguración tendrá lugar hoy sábado 1 de Abril, a las cinco de la tarde.

## EL PUERTO

Salvador Sánchez. Calle Victoriano Rivera

Los mejores y más frescos mariscos conocidos hasta el día. Gran surtido en percebes clase extra, gambas y cigalas de la bahía de Málaga.

Han empezado a recibirse las ricas BOCAS de la ISLA DE SAN FERNANDO.

Aproveche antes de que se acabe la gran liquidación que hace de sus existencias los Almacenes de Calzado Casa Montilla, Claudio Marcelo, 19 y Calzados Imperio, Málaga, 9

8.000 pares zapatos de Señora en charoles negros combinados de gran gusto, tafiletes, potros, colores de novedad al reducido precio de 10 ptas.

NOTA: Todos los artículos que esta casa realiza son de primera calidad.

OTRA: En calzados para caballero es la casa que siempre ofrece el mejor surtido y el de más garantía.

Públicas y Justicia para cambiar impresiones.

El señor Besteiro dió cuenta al jefe del Gobierno de la nota que le había entregado el señor Lerroux.

Besteiro y los periodistas

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas, como de costumbre, después de la sesión.

Uno de los informadores le dijo: —Hoy ha sido un día de gran interés político.

—Efectivamente—contestó el señor Besteiro—pero de puertas afuera de la presidencia de la Cámara.

—Y algo también de puertas adentro.

El presidente se limitó a sonreír. Luego se le preguntó si haría a la Cámara alguna propuesta relacionada con las vacaciones parlamentarias.

El presidente contestó de la siguiente forma: —Yo hubiera hecho esa propuesta si hubiese apreciado que había unanimidad entre los jefes de minoría favorables a las vacaciones pero en el momento en que hay discrepancias yo me abstengo.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

El fiscal pide pena de muerte para los generales Cavalcanti y Fernández Pérez

El fiscal ha redactado ya sus conclusiones provisionales en la causa por los sucesos de Agosto.

Califica los hechos de rebelión militar y pide la imposición de la pena de muerte para los generales Cavalcanti y Fernández Pérez y reclusión perpetua para otros encartados.

También hay peticiones de penas de quince y ocho años de prisión.

En virtud de un auto de la Sala sexta del Supremo han vuelto a ser encarcelados los militares don Luis Valderábanos y don José Martínez Valero y los paisanos don Pedro Morales Velasco, don Alfonso Muñoz, don Antonio Palacios López, don José Matres y don Mariano López Martínez.

Dichos señores se encontraban en libertad provisional o disfrutaban de la prisión atenuada.

Los dos militares han ingresado en la prisión de Guadalajara y los paisanos en la Cárcel Modelo.

Anoche fueron puestos en libertad don Enrique Ansaldo y el exdúque de Sevilla que habían reingresado por la mañana en la prisión de Guadalajara.

Nuevo jefe de la guardia de asalto

Ha sido nombrado jefe de los tres grupos de asalto de Madrid el teniente coronel don Angel Sánchez Casas que estaba destinado en el regimiento de Infantería, número 31.

Un individuo muerto por un guarda jurado

Un grupo de maleantes que merodeaba por el muelle de la estación agredió al guarda jurado de la misma Baltasar Guerrero.

Este hizo varios disparos contra el grupo, hiriendo a Gabriel Merlo, que falleció en el Hospital.

### Provincias

BILBAO

EL ATRACO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA DE SAN MIGUEL DE BASAURI

Bilbao. Se conoce la forma en que se cometió el atraco en la Sucursal que el Banco de Vizcaya tiene establecida en San Miguel de Basauri.

A las once de la mañana cuatro individuos alquilaban un auto en la Plaza Circular de esta capital y ordenaron al chófer que los condujera al pueblo de referencia.

En el trayecto hicieron al chófer parar y lo dejaron amarrado en un lugar junto a la carretera.

Ellos continuaron el viaje, parando el coche a la puerta del Banco.

Dos de ellos penetraron en el establecimiento, pistola en mano y obligaron al jefe de la Sucursal señor Sarragui a que abriera la caja.

Los atracadores se apoderaron de 45.756 pesetas.

Le hicieron luego abrir otra caja en la que había 29.180 pesetas, que los pistoleros no se llevaron.

Cuando estaban llevando a efecto el

atraco entró en el Banco un concesionario de una línea de autobuses apellidado Ripoll, el cual luchó con uno de los atracadores, pero fue reducido a la obediencia y se le obligó a esconderse en un retrete a donde habían sido encerrados tres empleados del establecimiento.

Los atracadores arrancaron la instalación telefónica y seguidamente se dieron a la fuga.

La Guardia civil salió en persecución de ellos, utilizando un automóvil, pero no consiguió darles alcance.

El coche que utilizaron los atracadores fue hallado en una calle de esta capital.

La policía hizo un recorrido por la carretera y encontró al chófer, que estuvo declarando ante el juez.

BARCELONA

Atracador detenido

Barcelona. La policía ha detenido a Francisco Alén Moreda que participó en el frustrado atraco en un almacén de alfalfa.

Como se recordará en este hecho intervinieron tres individuos, dos de los cuales fueron heridos por la policía y capturados y el tercero se fugó.

El fugitivo era Francisco Alén Moreda.

Con motivo de esta detención se produjo gran alarma pues los agentes que realizaron el servicio iban disfrazados y el público al verlos con las pistolas en las manos creyó que eran atracadores.

Hallazgo de tres bombas

Barcelona. Un niño que jugaba en el Pasaje de Garror encontró tres bombas cargadas.

Los explosivos fueron trasladados al Campo de la Bota.

SANTANDER

Los socialistas de Reinos promovieron desórdenes

Santander. Comunican de Reinos que cuando se estaba celebrando en el Hotel Universal una reunión a la que asistían sesenta personas, entre ellas los diputados a Cortes don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, se presentó un nutrido grupo de socialistas que habían asistido a un mitin y rodearon el edificio intentando prenderle fuego por varios partes.

También hicieron varios disparos y apedrearon el hotel.

Una de las balas penetró por uno de los balcones resultando gravemente herido el oficialista de la Construcción Naval señor Valldeciervo.

Los individuos que estaban en el Hotel al salir a la calle eran apedreados y agredidos a palos resultando dos de ellos heridos.

Desde esta capital se envió fuerza pública que acordó el edificio. Ignóranse más detalles.

Dimisión del gobernador

Santander. El gobernador civil, don Francisco Rubio Calleja, ha presentado la dimisión de su cargo.

VALENCIA

La "laringotraqueitis" de Fleta

Valencia. El miércoles iba a cantar Fleta en el Teatro Principal la obra "Doña Francisquita" pero el día alegó estar indisputado y se aplazó la función que debía celebrarse anoche.

Fleta hizo venir de Madrid a su médico don Enrique Argel, el cual dictaminó que padecía una laringotraqueitis.

Varios laringólogos valencianos reconocieron también al cantante y aseguraron que tenía el aparato bucal en excelentes condiciones.

El gobernador llamó a Fleta y este le dijo que actuaría si se le permitía dirigir la palabra al público y que además no respondía de que pudiese terminar de cantar la obra.

La mencionada autoridad suspendió la función e impuso al divo una multa de quinientas pesetas.

La Empresa le exigirá ante los Tribunales el pago de daños y perjuicios puesto que tenía

# ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL

# GUMMÁ

**Don Desiderio Pascual, natural del Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia) calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar a continuación.**

Chasse Sur Rhone 1 de Febrero de 1933.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.  
La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de Agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinfín de procedimientos para curarme y el resultado era con todos el mismo, es decir nulo completamente.  
Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía, lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro y cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.  
La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.  
El día 2 de Diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.  
No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.  
Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: Desiderio Pascual,  
Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), calle de Cirardier, 253 (Francia)

**Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado**

**Precio: 5'80 (timbre 0'80 incluido) en Centros de Específicos, Farmacias y en**

**José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga. farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.—Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.—farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba**

ELIXIR ESTOMAGAL

# SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

## - LA VASCO NAVARRA -

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN EL AÑO 1900 DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA  
Industriales, Comerciantes y Agricultores  
Delegación en Córdoba. Oficinas: Gondomar, 1. (Edificio de La Perla)

**La Vasco Navarra, Compañía Española de Seguros, garantiza los riesgos de la nueva Ley de Accidentes del Trabajo. Muerte, Incapacidad Permanente total o parcial y Temporal con servicios Médicos Farmacéuticos.**

**Tiene emitidas para sus actuales asegurados las adicionales a las pólizas vigentes y suscribe nuevas pólizas conforme a las tarifas aprobadas por el Ministerio.**

**EL COMERCIO**  
Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

**EL TRIUNFO**  
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

**EL TRIUNFO**  
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

**EL TRIUNFO**  
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

**EL TRIUNFO**  
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

**EL TRIUNFO**  
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

**VENTA.** Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calle de Quintero, sin número.

**SE VENDE** un estrado seminuevo y un espejo-jardinería grande. Para verlo, Ramírez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

**HUEVOS PARA CONSUMO** de primera calidad y de frescura garantizada. Precios por docena: De 50 a 56 gramos, 2'25 pesetas; de 57 a 63, idem, a 2'50; de 64 a 70 idem, a 2'75.

**CONDE DE ROBLEDO, 1. CORDOBA**  
Maquinaria Agrícola

**SE ARRIENDA** una cochera independiente en veinticinco pesetas y un local con cabida para cuatro autos, todo con agua. Señas, Fitero, 5. letra B.

**Rafael Méndez Rodríguez** se ofrece para el forrado de carruajes y automóviles. Razón: Garage de don Manuel Caballero, calle Pi y Margall. Teléfono, 1238.

**SE ARRIENDA** un local, económico, propio para oficina o industria en Gran Capitán, 21. Razón: en la misma casa.

**TRASPASO** fonda acreditada, sitio céntrico, por no poderla atender. Razón: calle Padre Roelas, número 4 (en la tienda).

**SE ADMITE** caballero para dormir, amplia e independiente habitación con baño a la calle. Razón, calle Gondomar. (Salón limpiabotas).

**COMPRO** máquina registradora en buen uso. Vendo solar mil metros en Molinillo Sansueña y un motor, todo muy barato. Almacenes Hierro Aragón.

**DEPARTAMENTO** bajo de tres habitaciones corridas, cocina, retrete y puerta independiente, se arrienda desde el primero de Abril en la calle Duque de la Victoria, número 2.

**NAVINA** y mijo holandeses, alimentos preferidos para canarios, se venden en la calle de San Pablo, 61. Casa de los insuperables cafés tostados "Alfrente".

**CASA EN LA SIERRA**  
Se arrienda "Villa García", sitio espacioso, jardín. Precio y condiciones en la misma. Parada de autobús "V. Demetrio".

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 30 de Marzo

A las ocho de la noche, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Sánchez Aroca, Solano Pérez, Laguna Corrales, Jurado Moreno, Hierro Aragón, Conde Alba, Cabello Jiménez, Sánchez Camacho, León Alvaréz, aballero Caballero Cabrera, Infante Conde, Torrent Terol, al Seño Nieto y Segura Velasco, con el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y a propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la madre política del vocal cooperador, don Zoilo González Cabello y la sobrina de don Joaquín Carbonell Morand, vocal propietario de la Cámara.

Vista la orden del ministerio de Trabajo y Previsión de fecha nueve de Marzo, relativa a la jurisdicción de Jurados Mixtos de la que han de depender los empleados mercantiles, comerciales y de escritorio, así como un escrito del Consejo Superior de Cámaras relativo al mismo asunto, se acordó que para evitar que una misma explotación comercial dependa de dos autoridades distintas en cuanto a normas de trabajo, se solicite de dicho Ministerio que toda la dependencia sin distinción de clases venga sometida a los Jurados Mixtos de Comercio, ya que estos y los de despachos y oficinas no tienen iguales bases de trabajo y se producen, de llevarse a cabo esta bifurcación de atribuciones, graves perjuicios e incompatibilidades en la marcha normal de los negocios.

Dada cuenta de un escrito de la Asociación Patronal de Joyeros y Similares de Córdoba en el que solici-

tan que la Cámara se dirija a las autoridades en súplica de protección contra los atracos y robos que se suceden con tan lamentable frecuencia, acordose prestar apoyo a dicha petición en el sentido indicado.

A continuación se acordó nombrar vocales cooperadores de la Cámara con arreglo a lo determinado en el artículo 22 del Reglamento general a los presidentes de la Cámara Oficial Minera y del Colegio de Corretores de Comercio de Córdoba.

A instancia de la Cámara de Logroño se acordó pedir al Gobierno el abaratamiento de las materias fertilizantes para la agricultura como remedio de la aguda crisis que en la actualidad padece este ramo de la economía.

Diose cuenta a continuación de los trabajos y gestiones realizadas tanto por el Consejo Superior como por las Cámaras para que se aplazara el comienzo de la vigencia de la nueva ley de Accidentes del Trabajo y que no habían obtenido resultado alguno favorable, por lo que se hacía obligatoria desde primero de Abril próximo.

Quedó enterada la Cámara de una atenta carta de la Asociación Española de Lumineotecnía en la que esta entidad daba las gracias por el premio que esta Cámara otorgó para el concurso de escaparates recientemente organizado en esta capital.

También se dió cuenta de las notas de aplicación que el Instituto de Enseñanzas Mercantiles pasaba a la Cámara pertenecientes al pasado mes de Febrero y a los alumnos becarios que esta entidad costea en dicho centro de enseñanza, acordándose, como en el año anterior, costearles los libros y material necesario para las prácticas de contabilidad, así como felicitar y ver con agrado el comportamiento de los que van obteniendo notas favorables por su aplicación.

A continuación quedaron aprobadas las cuentas generales de ingresos y gastos realizados por la Cámara en

**ARRENDAMIENTO** desde el día, de un amplio garage en la calle Fitero, perteneciente a la casa Cardenal Toledo, 11. Informarán, en la casa número 16 de la Plaza de San Nicolás.

**DE INTERES PARA LAS SEÑORITAS**  
Señoritas, aficionadas al Teatro, necesita agrupación reorganizada, con buenos elementos. Domicilio propio para ensayos, en calle céntrica. Para más detalles dirijase a la Sultana, casa de Mercadería y Novedades, calle Pablo Iglesias, número 9. (Antes María Cristina).

**PERDIDA** el martes por la tarde de un perro "Lalo", negro, atendiéndose por "Pichi". Se gratificará su devolución en Villa Joaquina. Brillante.

**AMA DE CRÍA**, de 20 años, se ofrece para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Ramona García, Tinte, 9.

el pasado ejercicio, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, y que han de remitirse a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Dada cuenta del nuevo horario establecido en la Estación Central de Ferrocarriles para facturaciones y carga y descarga de mercancías que es en gran parte incompatible con el horario fijado en las bases de trabajo del gremio de transportes y de otras industrias, se acordó solicitar que dicho horario se acople en lo posible al establecido en el comercio y en las diferentes industrias, particularmente en la de transportes, a fin de evitar los perjuicios que se ocasionarían, particularmente en las horas fijadas en la tarde.

Nuevamente, y a propuesta del señor Sánchez Aroca, se acordó insistir una vez más cerca de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. y Ministerio de Obras Públicas, interesándoles vean el medio de continuar las obras de la nueva estación Central de Ferrocarriles, cuyos cimientos están ya construidos en parte y cuya continuación resolverán grandemente la crisis que atraviesa en Córdoba el ramo de construcción.

Por último se dió cuenta de los trabajos que la Comisión de Feria y Fiestas viene realizando en la organización de la segunda Feria-Muestra y Exposición de Aceites y Vinos para el próximo mes de Mayo, actos que prometen revestir extraordinario esplendor, que ha de superar seguramente al éxito obtenido en el año anterior.

La Cámara vió con satisfacción estos favorables augurios, agradeciendo a la Comisión el celo e interés que viene prestando, con la cooperación de las demás entidades colaboradoras, en tan transcendental asunto.

Con ello se terminó el acto.

**PORTERAS:** Madre e hija se desean con buenas referencias. Razón: Cuatro Esquinas, sin número, piso segundo.

**SE ALQUILA** desde el día, piso principal, amplias habitaciones, cuarto baño, agua propia, Encarnación, 4. Para tratar: Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal, izquierda.

**SE ARRIENDA** un piso interior con tres habitaciones y cocina en 50 pesetas. Arenillas, 18. Razón, en la misma.

**LEONOR VAZQUEZ**  
Corsetera  
SANTA VICTORIA, 2. - CORDOBA

**CANARIOS Y CANARIAS** se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

**SE DESEA** una casa con dos pisos en sitio céntrico, pagándose buena renta. Dirigirse Rafael García, Rey Heredia, 14.

**REGANTES.**—Compraría alfafa en gran cantidad. Ofertas en Ruano Girón, 35.